

MARCELO FLORES CRUZ

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. "SEMAICA", me es grato el poner en vuestro conocimiento el presente Informe, por el ejercicio económico del 2008.

Principal preocupación del suscrito, fue el de implementar un calendario de visitas a los diferente departamentos de la empresa e inclusiva a los diferentes proyectos de la misma. Concluyendo de la buena marcha, disposición y acatamientos a las ordenes emanada por parte de los Señores Accionistas, de su Junta.

La Gerencia de la empresa ha impartido a los diferentes departamentos y proyectos en ejecución de la empresa instrucciones precisas de un cumplimiento cabal por parte de todos sus colaboradores.

En mis visitas puse especial atención en los archivos, documentación y otros, que son de fácil acceso para su conocimiento ya sea cronológicamente y de clasificación de los mismos, documentos societarios, fiscales, ingresos, egresos, etc. etc.

En este punto me permito recalcar que la empresa a cumplido con la totalidad de sus obligaciones tributarias, lo que me place el reiterarlo.

Es de amplio conocimiento de los Señores Accionistas, de los Ejecutivos de la empresa y de sus colaboradores el ambiente de inseguridad en que se ha desarrollado la actividad no solo de la empresa, sino de la Industria de la Construcción y en general de toda la actividad comercial del país, pese a los desmentidos o percepciones del Gobierno.

En este aspecto me permito profundizar un poco en lo que ha sido estos impactos dentro de la actividad, producción y situación financiera de la empresa. El Mandato 8 vigente y de tácita aceptación, creó un campo de incertidumbre no solo en la relación Patronal-Obrera, sino que las implicaciones que este mandato infiere, produjo una retracción dentro del campo financiero en que se desenvuelve la empresa. Felizmente atinadas disposiciones de la Gerencia ha amortiguado dicho impacto, según:

a).- La incorporación a la empresa de todos los trabajadores de la construcción se lo realizo conforme a la Ley. Pese a que esta medida implica una mayor responsabilidad y obligación, los Ejecutivos de la empresa adoptaron medidas cautelares precisas para que esta transacción no perturbe su actividad diaria.


 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS
 04 MAYO 2009
 OPERADOR 1

MARCELO FLORES CRUZ

B).- Felizmente la empresa ya sea por su experiencia, capacidad y prestigio suscribió contratos en el último trimestre del 08 y tiene previsto otros para el presente año/09, producen un efecto halagador. Sin embargo es menester manifestar que la previsión y precaución en la suscripción de contratos debe ser una norma de fiel cumplimiento.

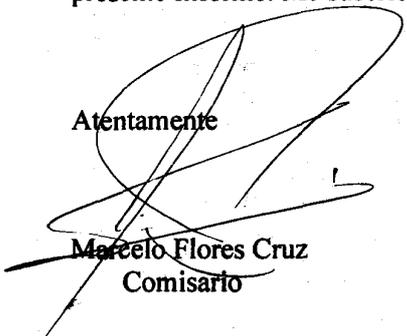
En lo relacionada al campo contable de la empresa, debo manifestar que el Sr. Contador Marco Proaño, ha implementado una serie de medidas y/o redistribución de actividades en el personal. La contabilidad propiamente dicha a sido procesada bajo nuevos criterios que fueron puestos en conocimiento del suscrito por el Sr. Contador.

De la revisión al Balance General y de Resultados de la empresa por el año/08, me es satisfactorio indicar a los Señores Accionistas de los resultados positivos de los mismos, se ha producido una Utilidad Líquida a favor de los Accionistas, que me permito sugerir sea repartida proporcionalmente a sus participaciones

La Empresa a cumplido ha cabalidad con sus compromisos, los proyectos terminados en el presente año/08, concluyeron sin objeciones por parte de los Contratantes, los proyectos en ejecución cumplen con sus cronogramas, no existe ningun diferendo laboral o fiscal.

Señores Accionistas, agradezco la confianza manifestada para el suscrito y solicito se me permita agradecer a los principales de la empresa, al Sr. Contador y sus colaboradores por la cooperación y ayuda manifiesta para el trabajo y elaboración del presente Informe. Me suscribo

Atentamente



Marcelo Flores Cruz
Comisario